

Barranquilla, 09 de Noviembre de 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MEZA PADILLA HOLBEIN EDUARDO
NO responsable de IVA

NIT: 8650226-5

LA SUMA DE \$4.189.500.00

CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

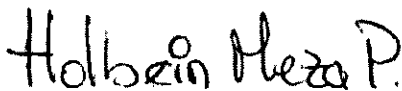
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA
DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS
CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Periodo comprendido entre el 09 de Octubre de 2020 al 08 de Noviembre de 2020 por el contrato
No. **202001514**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del
parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016,
manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o
contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo
anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por
concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para
efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto
Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por
compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 09 días del mes de Noviembre del 2020.

Cordialmente,



Firma:

Nombre del Contratista: HOLBEIN EDUARDO MEZA PADILLA

Documento de Identificación: 8650226-5

Dirección: CALLE 21 No. 9-13 SABANALARGA

Correo Electrónico: INGENIERO.HMEZA@GMAIL.COM

Teléfono Celular: 3006503044 – 3148732652

Reviso: Martha Sleman Chams 